



Informe de Austeridad en el Gasto IV Trimestre 2024

Mes enero
Año 2025

Oficina de Control
Interno



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 2 de 18

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2024.....	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVOS.....	5
METODOLOGÍA	5
COMPONENTES.....	6
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	6
2. SERVICIOS PÚBLICOS	10
3. GASTOS GENERALES	14
4. VEHÍCULOS - Combustible	15
5. CONTRATACIÓN	17
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 3 de 18

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2024

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2024.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- .
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
-
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 4 de 18

que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2023 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 905 de 2023 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
- Directiva Presidencia 02 del 30 de marzo de 2023 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente".
- Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto: Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022.
- Circular Externa 017 del 28 de junio de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto: Reportes sobre Austeridad del gasto - Artículo 19 Ley 2155 de 2021.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 5 de 18

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 6 de 18

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que en mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2023	No. DE CARGOS 2024
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	1
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	7	7
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS OPERATIVOS	13	13
TOTAL GENERAL PLANTA DE PERSONAL	18	18



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 7 de 18

2023



2024



La diferencia de cargos para la planta temporal entre el año 2023 y 2024 corresponde a la renuncia de una bacteriologa y a la muerte por causas naturales de una funcionaria.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 8 de 18

Prestaciones Sociales:

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023:

Consolidado Comparativo Prestaciones Sociales 4 Trimestre 2023- 2024

	IV trimestre 2023	IV trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos De Personal De Nomina	349,777,091	\$ 401,706,402.00	51,929,311	15%
Bonificacion por Servicios Prestados	5,473,287	\$ 7,016,422.00	1,543,135	28%
Prima o Subsidio de Alimentación	4,305,447	\$ 5,066,696.00	761,249	18%
Prima de Servicios	490,842	\$ 1,884,530.00	1,393,688	2.84%
Prima de vacaciones	8,299,999	\$ 9,872,229.00	1,572,230	19%
Prima de Navidad	111,686,280	\$ 137,458,592.00	25,772,312	23%
Horas Extras, Dominicales y Festivos	31,758,602	\$ 36,943,312.00	5,184,710	16%
Bonificacion Especial por Recreacion	1,013,623	\$ 1,238,942.00	225,319	22%
Interes a las Cesantias	13,832,827	17,381,722	3,548,895	26%
Cesantias	0	61,413,018	61,413,018	

Fuente: Sistema Contable CNT

Se observa un incremento en las cifras de las prestaciones sociales del cuarto trimestre de la vigencia 2024, con relación al mismo periodo del año 2023, lo anterior por la vinculación de trabajadores a la planta temporal, la cual se realizó en diciembre de 2023.

El incremento de horas extras dominicales y festivos con relación al mismo trimestre del año 2023 fue del 16%, lo anterior para garantizar la prestación de servicios en las áreas de urgencias y Hospitalización.

Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 9 de 18

Para el cuarto trimestre de 2024 según el reporte de gestión humana, los siguientes funcionarios disfrutaron de sus vacaciones.

CUADRO DE VACACIONES PERSONAL DE PLANTA IV TRIMESTRE 2024

	ESE HOSPITAL SAN JOSE		
	NIT 891408918		
	BELEN DE UMBRIA- RISARALDA		
Nombre	Documento	PERIODO 2023- 2024	
apellidos		2023-2024	EFFECTIVAS
BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ	24547596	2023-2024	oct-24
CARLOS ALBERTO VELEZ TABARES	9762847	2023-2024	oct-24
MARIA DALILA ARROYAVE JIMENEZ	24548771	2023-2024	oct-24

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, Médicos y Enfermeras. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

	IV trimestre 2023	IV trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Horas Extras	10.122.856	7,923,214	-2,199,642	-21%
Número de horas	534.35	348	-186	-34%

Fuente: Sistema de información CNT Nomina

En el cuarto trimestre de 2024, se presenta un decremento de - 21% en el pago de horas extras, esta situación es el resultado de acciones correctivas sobre los cuadros de turnos, optimizando el personal y las asignaciones de tareas.

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto por viáticos en el cuarto trimestre de 2024 fue de \$ 4,143,680 de \$ y el consumo del cuarto trimestre de 2023 fue de \$ 7.117.173 se presenta una

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 10 de 18

disminución del \$ 2,973,493, esta cifra es variable ya que depende del número de capacitaciones citadas desde nivel central y aplica para trabajadores de planta fija y temporal.

Estos viáticos fueron aprobados cumpliendo los lineamientos de autorización de viáticos.

2. SERVICIOS PÚBLICOS ESE

Concepto	IV trimestre 2023	IV trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	27,237,105	24,778,981	-2,458,124	-9%
Telefonía móvil	1,419,579	1,587,963	168,384	11.86%
Internet + tv	738,537	1,587,963	849,399	115%
Acueducto, Alcantarillado Aseo	3,655,600	3,708,100	52,500	1.40%
TOTAL	33,050,821	31,663,007	-1,387,814	-4.19%

Fuente: recibos de servicios públicos

Se observa un decremento del valor total de los servicios públicos de -4.19% con relación al cuarto trimestre del 2023, estos resultados se generaron por una menor tarifa en la energía eléctrica y menor consumo de agua, la cuenta de internet, consumo telefónico y TV por cable se integraron y se dividieron por 2 para poder sacar un dato que mida este indicador.

2.1 Energía – Meta

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2023, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y usuarios.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA), en el siguiente cuadro se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía,

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 11 de 18

correspondiente al cuarto trimestre de 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023:

Energía	
Objetivo:	Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en el Departamento Administrativo de la Función Pública.
Meta:	Reducir el consumo de energía (Kwh) respecto al año 2022 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los objetivos del PGIRASA
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. $(C/B) \times 100 = D$ $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$

Consumo KWh	(B) IV TRI 2023	(A) IV TRI 2024	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Octubre	84789	10748	2669	26%
Noviembre	8724	7846	-878	-10%
Diciembre	8265	10133	1868	22%
TOTALES	25468	28727	3259	13%

En el cuarto trimestre de 2024, se observa un incremento en el consumo de KW de 13% con relación al consumo de kilovatios del cuarto trimestre de 2023, lo anterior evidencia que fue mayor consumo y menor valor del kilowatio.

2.2 Telefonía - Meta:

Reducir el consumo en respecto al año 2023

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles y lpac1.

El valor total de consumo correspondiente al cuarto trimestre de 2024 fue de \$ 1,586,963 con un incremento del 11% con relación al mismo periodo de 2023.

TELEFONÍA CELULAR

Objeto Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 12 de 18

Meta Reducir el consumo respecto al año 2023

Indicador De Variación Relativa La fórmula
$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo IV trimestre 2023	Consumo IV trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	\$ 1,419.579	1,587,963	168,384	11%
NUMERO DE LÍNEAS	11	11		

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA

Objeto Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos

Meta Reducir el consumo respecto al año 2023

Indicador De Variación Relativa La fórmula
$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\Sigma \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Concepto	Consumo IV trimestre 2023	Consumo IV trimestre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	1,419,579	1,587,963	168,384	11%
NUMERO DE LÍNEAS	3	3	0	0

El servicio de telefonía fija se paga en conjunto con televisión por cable e internet, el incremento de 11% es debido a que se adiciono el servicio de televisión por cable para las habitaciones de Hospitalización, también fue necesario reforzar la red de internet para garantizar el sistema de información de la ESE de manera funcional.

Acueducto y Alcantarillado – meta:

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2023, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes y usuarios.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 13 de 18

Acueducto, Alcantarillado & Aseo

Objetivo: Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría

Meta: Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2023 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.

Indicador: FORMULA:
 1. A: Consumo Actual del trimestre
 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
 4. A-B= C
 6. $(C/B)*100 = D$

$$\left(\frac{\Sigma \text{Consumotrimestre actual (m}^3\text{)} - \Sigma \text{Consumotrimestre anterior (m}^3\text{)}}{\Sigma \text{Consumotrimestre anterior (m}^3\text{)}} \right) \times 100$$

Consumo m ³	(A) IV TRI 2023	IV TRI 2024	(C) Variación Absoluta	(D) Variación Relativa
Octubre	430	388	-42	-9.8%
Noviembre	333	392	59	18%
Diciembre	512	427	-85	-16.6%
Totales	1275	1207	-68	-5.33%

Como se observa en el cuadro anterior, el consumo de agua disminuyó en – 5 % durante el cuarto trimestre de 2024, frente al mismo periodo de la vigencia 2023, lo anterior es el resultado de las políticas de ahorro implementado en las diferentes áreas.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 14 de 18

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2023.

PAPELERÍA						
Objetivo	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.					
Meta	Reducir el consumo de papel respecto del año 2023					
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. (C/B)*100 = D $\left(\frac{\sum \text{Consumotrimestreactual(R)} - \sum \text{Consumotrimestreanterior(R)}}{\sum \text{Consumotrimestreanterior(R)}} \right) \times 100$					
Consumo Resmas (R)	(B) 2023 Carta	(B) 2023 oficio	(A) 2024 carta	(A) 2024 Oficio	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Octubre	118	3	189	2	46	12%
Noviembre	113	1	87	0		
Diciembre	127	1	131	0		
Subtotales	358	5	407	2		
TOTALES	363		409			

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas en el cuarto trimestre del año 2024, se observa un incremento en el consumo del papel del 12%, estos resultados están afectados principalmente por daño en la plataforma de radicación de la Nueva EPS lo que genero un reproceso en el área, siendo necesario la impresión de facturas por 2 veces para poder radicar ante la EPS.

Fotocopias:

En el nuevo servicio contratado de fotocopias se pactó un consumo abierto por un valor determinado por lo tanto no hay medición de este consumo.

CONSUMO FOTOCOPIAS	2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
IV Trimestre	195,186	Consumo abierto	NA	NA



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 15 de 18

Impresos y Publicaciones:

Para el cuarto trimestre del año 2024 se presentó un consumo de \$ 280,000 por concepto de publicidad y para este mismo periodo del año 2023, se presentó un consumo de \$ 10.477.988.

VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con 13 (trece) vehículos, 11 funcionales y dos inactivos:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OQJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-543	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Ambulancia Toyota	JKX-753	Traslado de Pacientes	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Inactiva

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del cuarto trimestre del 2024 en comparación a la misma vigencia para el 2023.

Consumo combustible

Objeto	Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).
---------------	--



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 16 de 18

Meta	Mantener el consumo de combustible respecto al año 2023 proporcionalmente al No. de vehículos		
Indicador	$\% \text{ Consumo de combustible} = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior}} \right) \times 100$		
Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %	
Consumo Actual del IV trimestre 2024	27,348,877	Variación Absoluta	Variación Relativa
Usuarios Actual del IV trimestre - vehículos	11		
Consumo Anterior del IV trimestre 2023	\$26,708,410		
Usuarios Anterior del IV trimestre- vehículos	10		
		\$ 640,467	2.3%

Se observa un incremento de consumo de combustible del 2.3% con relación al mismo periodo del año 2023, se continua trabajando en la pertinencia de las remisiones medicas así como la rotación en el uso de las ambulancias para realizar un uso discreto de la Toyota OHK-622 que es la que más consume combustible.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 17 de 18

5. CONTRATACIÓN

La ESE Hospital San José de Belén de Umbría en el cuarto trimestre del año 2024 elaboró 9 contratos y 7 de adición y en año 2023 durante el mismo periodo se realizaron 9 contratos y 10 adiciones de contratos con una diferencia de menor valor ejecutado durante el cuarto trimestre de 2024 de \$ 302, 347,395.

Este menor valor ejecutado es variable y tiene que ver con el tiempo de vencimiento de los contratos y no es disminución de servicios de salud

Todos los contratos están publicados en la página web institucional y en la plataforma SECOP II y SIA Observa.

RELACIÓN DE CONTRATOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2024

Tipo	Valor contratado IV Trimestre 2024
Prestación de servicios de apoyo	\$ 14,500,000
Prestación de servicios de apoyo y profesionales	\$ 0
Prestación de servicios de aseo	\$ 0
Prestación de servicios de mantenimiento	\$ 19,661,910
Prestación de servicios en mantenimiento automotor	\$ 74,000,000
Prestación de servicios en seguridad	\$ 0
Prestación de servicios en Transporte	\$ 0
Prestación de servicios Profesionales	\$ 40,216,700
Suministro	\$ 3,592,551,488
Suministro de Equipos	\$ 0
Suministro de insumos	\$ 698,902,671
Total contratado trimestre	\$ 4,439,832,769

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ	CÓDIGO:	CI-DA-005
DE BELÉN DE UMBRÍA	VERSIÓN:	SEGUNDA
NIT. 891.408.918-1	FECHA:	29-04-2023
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	Página 18 de 18

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, se sigue trabajando con las políticas de austeridad del gasto en las diferentes áreas, buscando permanentemente la eficiencia y economía de los procesos.
2. Para el ahorro de combustible desde el área médica se está trabajando en la optimización del uso de las ambulancias con 2 pacientes por remisión en los casos que aplique así como la pertinencia de las mismas y adicional se está realizando uso discrecional de la ambulancia Toyota antigua por su alto consumo de combustible.
3. Se inició la realización de encuestas de satisfacción sistematizadas contribuyendo a la cultura de ahorro de papel.
4. Se está realizando actas de las reuniones sistematizadas en los casos que se pueda para optimizar el uso del papel.
5. En el área de fisioterapia se garantiza el uso de un temporizador para el equipo Hidrocolector que es el que consume más energía y así optimizar el consumo de energía.

Cordialmente,



Luz Albeny Arroyave Jiménez
Oficina Control Interno